

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir. Córdoba

BOP-A-2026-204

Por Resoluciones de Presidencia nº 2026/5 y 2026/6, de fecha 26 de enero de 2026, han sido aprobadas respectivamente las convocatorias y las bases para la selección de varios puestos de Formador/a, para los Programas de Empleo y Formación de los que ha sido beneficiaria la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir, según convocatoria aprobada por Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021.

Las solicitudes para formar parte en estas convocatorias irán dirigidas al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir y se presentarán en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en los términos descritos en las bases de las convocatorias.

El texto íntegro de la Resolución está publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir accesible a través del enlace:

<https://sede.eprinsa.es/vegaguadalquivir>

Los sucesivos anuncios referentes a las mismas se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 26 de enero de 2026.– El Presidente, Emilio Martínez Pedrera.



274D6323449F25CEF214